

Fecha <b>31.08.2015</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# Más eficaz, la atención en quejas de telecom

En los primeros días de septiembre, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) pondrá en marcha su nueva subprocuraduría de Telecomunicaciones, la cual estará enfocada a atender específicamente las quejas y denuncias de los consumidores de televisión de paga, teléfono fijo y móvil, e internet, que concentran actualmente cerca de 150 millones de usuarios.

“(Subprocuraduría) va a atender de manera transversal todo lo que hace la Profeco, pero solamente para este sector, a diferencia de cómo trabajamos hoy, que tenemos un área de quejas y servicio, una de verificación, y otra jurídica”, manifestó la titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lorena Martínez Rodríguez

Además, en esta subprocuraduría van a estar las tres áreas bajo la cabeza de un mismo subprocurador, lo que le va dar una eficiencia y eficacia “que no tenemos en otras áreas”, subrayó la representante de la Profeco.

En entrevista, la procuradora mencionó que esta nueva instancia surge por una necesidad muy evidente: el crecimiento que ha tenido el sector de las telecomunicaciones en el país.

Actualmente existen 103 millones de cuentas de teléfono móvil, casi 20 millones de teléfono fijo, y cerca de 15 millones de cuentas de televisión de paga.

Aunque éste es también uno de los sectores con el mayor número de queja. ● **Notimex**

